

DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE POR EL QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA EN LIBRERÍAS EN 2022 Y 2023

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, en virtud de las facultades que me han sido delegadas por el apartado 3.1.9 del Acuerdo de 4 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, visto el informe emitido por la Comisión de valoración reunida el día 31 de mayo así como también la propuesta de resolución aprobada con fecha 1 de junio por el Director General de Bibliotecas, Archivos y Bibliotecas y su propuesta de decreto de 30 de junio de 2022,

DISPONGO

PRIMERO. Aprobar la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la actividades de fomento de la lectura en librerías en 2022 y 2023, convocadas por Decreto de 16 de marzo de 2022, a los solicitantes indicados en el anexo.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado vigesimoprimeros de la convocatoria, el plazo de justificación será de 15 días hábiles desde la finalización de la última actividad realizada o, en caso de que todas las actividades hayan tenido lugar con antelación a la concesión, desde la publicación de la resolución de concesión.

SEGUNDO. Acordar la exclusión de la solicitud formulada por Compañía Latinoamericana de Libros, SL por no cumplir el requisito de tener residencia fiscal en la ciudad de Madrid, según establece el apartado 3.1 de la convocatoria.



TERCERO. Desestimar el resto de las solicitudes presentadas, cuyos nombres y puntuaciones se hicieron públicos en la sede electrónica mediante tanto la Resolución del Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, de 1 de junio, por la que se publica la relación de solicitudes preseleccionadas, como la Propuesta de Resolución del Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos de 2 de junio.

CUARTO.- Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse cualquiera de los recursos que se indican a continuación:

1.- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el presente decreto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

2.- Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, siendo el plazo para su interposición el de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acto que ponga fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del precitado texto legal.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Andrea Levy Soler



ANEXO



Información de Firmantes del Documento



ANDREA LEVY SOLER - DELEGADA DEL AREA
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/07/2022 10:07:01
CSV : 16SG2SQJT6298Q3R





EMPRESAS - PRIMER TRAMO TEMPORAL – PRESUPUESTO 2022

Subvenciones concedidas para el desarrollo de actividades entre el 01/10/21 y 30/09/22, imputables al ejercicio presupuestario 2022 y a la aplicación presupuestaria 2022/001/130/332.10/479.99 - Otras subvenciones a empresas privadas

BENEFICIARIO				Puntuación total	Concedida
N	Razón social	LIBRERÍA	CIF		
3	META LIBRERIA SL	META LIBRERÍA	B86539533	87,00	2.670,00
4	TIPOS INFAMES, SL	TIPOS INFAMES	B85758068	89,00	5.910,49
5	LIBRERÍA ALBERTI, SL	LIBRERÍA ALBERTI	B87443958	100,00	13.598,12
6	MEZZANO INVESTMENTS, SL.	LIBRERÍA CERVANTES Y COMPAÑÍA	B88123302	80,00	4.280,00
9	NOUREDDIN BETTIOUI AALILECH	LIBRERÍA DIWAN	51719819H	61,00	4.051,01
10	PERDIDOS GESTION CULTURAL SL	LA BUENA VIDA-CAFÉ DEL LIBRO	B84873926	90,00	5.976,90
11	AUGE Y MENOSCABO S.L.	CUENTOS FELICIANA	B87770111	77,00	5.113,57
13	LIBRERIA GAZTAMBIDE SL	LIBRERÍA GAZTAMBIDE	B80465388	51,00	3.386,91
14	ESTUDIOS PROMOCIONES Y NOVEDADES SL	LA LIBRERÍA	B78388485	55,00	3.652,55
16	LIBRERIA MUGA SL	LIBRERÍA MUGA	B86956240	65,00	1.500,00
17	LIBRERIA GALERIA ANTONIO MACHADO SL	LIBRERÍA ANTONIO MACHADO	B28275907	90,00	5.976,90
18	LIBRERIA LA MISTRAL SL	LIBRERÍA LA MISTRAL	B06929905	74,00	4.914,34
19	SA DE DISTRIBUCION EDICION Y LIBRERIAS	TROA LIBRERÍAS-NEBLÍ	A28057230	85,00	5.644,85

Información de Firmantes del Documento





INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO - PRIMER TRAMO TEMPORAL – PRESUPUESTO 2022

Subvenciones concedidas para el desarrollo de actividades entre el 01/10/21 y 30/09/22, imputables al ejercicio presupuestario 2022 y a la aplicación presupuestaria 2022/001/130/332.10/489.01 - Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro.

BENEFICIARIO				Puntuación total	Concedida
N	Razón social	LIBRERÍA	CIF		
1	ASOC CULTURAL TRAFICANTES DE SUEÑOS	ASOCIACIÓN CULTURAL TRAFICANTES DE SUEÑOS	G81970477	100	7.228,15
12	ASOC CULTURAL MUJERES & COMPAÑÍA	MUJERES Y COMPAÑÍA LA LIBRERÍA	G86493012	78	2.771,25



16SG2SQJT6298Q3R

Información de Firmantes del Documento





EMPRESAS - SEGUNDO TRAMO TEMPORAL – PRESUPUESTO 2023

Subvenciones concedidas para el desarrollo de actividades entre el 01/10/22 y 30/09/23, imputables al ejercicio presupuestario 2023 y a la aplicación presupuestaria 2023/001/130/332.10/479.99 - Otras subvenciones a empresas privadas

BENEFICIARIO				Puntuación total	Concedida
N	Razón social	LIBRERÍA	CIF		
4	TIPOS INFAMES, SL	TIPOS INFAMES	B85758068	93,00	7.082,88
5	LIBRERÍA ALBERTI, SL	LIBRERÍA ALBERTI	B87443958	100,00	11.874,40
9	NOUREDDIN BETTIOUI AALILECH	LIBRERÍA DIWAN	51719819H	63,00	4.798,08
10	PERDIDOS GESTION CULTURAL SL	LA BUENA VIDA-CAFÉ DEL LIBRO	B84873926	90,00	6.854,40
11	AUGE Y MENOSCABO S.L.	CUENTOS FELICIANA	B87770111	77,00	5.864,32
13	LIBRERIA GAZTAMBIDE SL	LIBRERÍA GAZTAMBIDE	B80465388	68,00	5.178,88
14	ESTUDIOS PROMOCIONES Y NOVEDADES SL	LA LIBRERÍA	B78388485	53,00	4.036,48
16	LIBRERIA MUGA SL	LIBRERÍA MUGA	B86956240	65,00	1.500,00
17	LIBRERIA GALERIA ANTONIO MACHADO SL	LIBRERÍA ANTONIO MACHADO	B28275907	95,00	7.235,20
18	LIBRERIA LA MISTRAL SL	LIBRERÍA LA MISTRAL	B06929905	80,00	6.092,80
19	SA DE DISTRIBUCION EDICION Y LIBRERIAS	TROA LIBRERÍAS-NEBLÍ	A28057230	85,00	6.473,60



16SG2SQJT6298Q3R

Información de Firmantes del Documento





INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO - SEGUNDO TRAMO TEMPORAL- PRESUPUESTO 2023

Subvenciones concedidas para el desarrollo de actividades entre el 01/10/22 y 30/09/23, imputables al ejercicio presupuestario 2023 y a la aplicación presupuestaria 2023/001/130/332.10/489.01 - Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro.

BENEFICIARIO				Puntuación total	Concedida
N	Razón social	LIBRERÍA	CIF		
1	ASOC CULTURAL TRAFICANTES DE SUEÑOS	ASOCIACIÓN CULTURAL TRAFICANTES DE SUEÑOS	G81970477	100	7.228,15
12	ASOC CULTURAL MUJERES & COMPAÑÍA	MUJERES Y COMPAÑÍA LA LIBRERÍA	G86493012	70	2.771,25



16SG2SQJT6298Q3R

Información de Firmantes del Documento

